

AGRICOLA COMERCIAL LA JOSEFINA S.A

ESTADOS FINANCIEROS

(Expresados en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Correspondientes al ejercicio terminado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

AGRICOLA COMERCIAL LA JOSEFINA SABILTER S.A.

Índice:

- Estados de Situación Financiera Clasificado
- Estados de Resultados Integrales por Función
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

1. INFORMACIÓN GENERAL.

- 1.1 Nombre de la entidad:
- 1.2 RUC de la entidad:
- 1.3 Domicilio de la entidad:
- 1.4 Forma legal de la entidad:
- 1.5 País de incorporación:
- 1.6 Historia, desarrollo y objeto social:
- 1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:
- 1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:
- 1.9 Participaciones y propietarios:
- 1.10 Representante legal:
- 1.11 Personal clave:
- 1.12 Período contable:

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

- 2.1 Bases de presentación:
- 2.2 Enmiendas a la NIIF para las PYMES vigentes a partir del 1 de enero de 2017.
- 2.3 Transacciones en moneda extranjera:
- 2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:
- 2.5 Efectivo y equivalente al efectivo:
- 2.6 Activos financieros:
- 2.7 Propiedad, planta y equipo:
- 2.8 Deterioro de valor de activos no financieros:
- 2.9 Préstamos y otros pasivos financieros:
- 2.10 Provisiones:
- 2.11 Beneficios a los empleados:
- 2.12 Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos:
- 2.13 Capital social y distribución de dividendos:
- 2.14 Ingresos de actividades ordinarias:
- 2.15 Costo de la prestación de servicios:
- 2.16 Gastos de administración:
- 2.17 Medio ambiente:
- 2.18 Estado de Flujo de Efectivo:
- 2.19 Cambios en políticas y estimaciones contables:
- 2.20 Reclasificaciones:

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

- 3.1 Deterioro de activos.
- 3.2 Litigios y otras contingencias.
- 3.3 Valuación de los instrumentos financieros.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.
5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.
6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.
7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS
8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.
9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.
10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.
11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.
12. CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS.
13. ANTICIPO DE CLIENTES.
14. IMPUESTOS DIFERIDOS.³⁵
15. CAPITAL.
16. RESERVAS.
17. RESULTADOS ACUMULADOS.
18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS,
19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.
20. GASTOS FINANCIEROS.
21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.
22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.
23. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO.
24. CONTINGENTES.
25. SANCIONES.
26. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.
27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Abreviaturas:

- NIIF:** Norma Internacional de Información Financiera.
- PYMES:** Pequeñas y medianas empresas.
- US\$:** Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
- IASB:** Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).
- IR:** Impuesto a la renta.
- IVA:** Impuesto al valor agregado.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

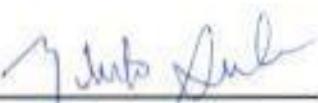
AGRICOLA COMERCIAL LA JOSEFINA SABILTER SA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Diciembre 31,</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 4	222,83	8.116,17
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar	Nota 5	478,93	33.944,00
Otras cuentas por cobrar	Nota 6	30.290,36	-
Activos por impuestos corrientes	Nota 8	11.261,39	8.041,82
Total Activo corriente		42.253,51	50.101,99
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	Nota 9	226.607,48	687.170,00
Total Activo no corriente		226.607,48	687.170,00
TOTAL ACTIVO		268.860,99	737.271,99
<i>Suman y pasan:</i>		268.860,99	737.271,99

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

AGRICOLA LA JOSEFINA SABILTER S.A
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,	2016	2015
<i>Suman y vienen:</i>	268.860,99	737.271,99
PASIVO		
Pasivo corriente		
Cuentas y documentos por pagar	Nota 10	36,72
Otras obligaciones corrientes	Nota 11	19,81
Total Pasivo corriente	19,81	8.194,30
Pasivo no corriente		
Provisiones por beneficios a empleados	Nota 14	-
TOTAL PASIVO	19,81	8.194,30
PATRIMONIO		
Capital	Nota 17	301.600,00
Aporte futura capitalización	Nota 18	554.971,16
Resultados acumulados	Nota 19	(32.758,82)
Total patrimonio	268.841,18	729.077,69
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	268.860,99	737.271,99



Roberto Anker C.
Gerente General

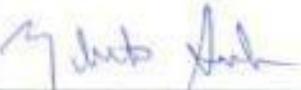


Marisol Hidalgo V.
Contadora General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

AGRICOLA COEMRCIAL LA JOSEFINA SA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,		2016	2015
INGRESOS			
Ingresos de actividades ordinarias	Nota 20	38.809,28	106.242,64
Otros ingresos		-	-
(-) COSTO DE VENTAS		-	-
Margen bruto		38.809,28	106.242,64
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Nota 21	72.246,46	90.790,33
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	Nota 12	-	5.198,86
Utilidad en operaciones		(33.437,18)	10.253,45
(-) GASTOS FINANCIEROS	Nota 22	131,34	265,19
OTROS INGRESOS	Nota 23	128.303,17	19.471,95
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		94.734,65	29.460,21
Impuesto a las ganancias			
Impuesto a la renta corriente	Nota 15	4.870,52	8.702,21
		4.870,52	8.702,21
UTILIDAD/PERDIDA NETA DEL EJERCICIO		(20.200,63)	20.758,00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		(20.200,63)	20.758,00



Roberto Anker C.
Gerente General



Marisol Hidalgo V.
Contadora General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

AGRICOLA COMERCIAL LA JOSEFINA SABILTER SA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		Resultados acumulados			Total Patrimonio neto
Capital pagado	Aportes Futuras capitalizaciones	Resultados acumulados	Adopción Ira vez NIIF	Total resultados acumulados	
Saldos a Diciembre 31, de 2013	800,00	1.628.717,07	(175.942,39)	41.783,65	(134.158,74)
Aporte Futuras Capitalizaciones		(300.000,00)			(300.000,00)
Aumento de Capital	150.800,00				150.800,00
Resultado integral total del año				(14.092,73)	(14.092,73)
Saldos a Diciembre 31, de 2014 *	151.600,00	1.328.717,07	(190.035,12)	41.783,65	(148.251,47)
Aumento de Capital	150.000,00	(150.000,00)			(4.846,50)
Devolución de Aporte contra CXPA			(4.846,50)		(618.900,15)
Reverso de cuenta AFC			(618.900,15)		
Resultado integral total del año				20.758,00	20.758,00
Saldos a Diciembre 31, de 2015	301.600,00	554.970,42	(169.277,12)	41.783,65	(127.493,47)
Reverso AFC		(554.970,42)			(554.970,42)
Resultado integral total del año				94.734,65	94.734,65
Saldos a Diciembre 31, de 2016	301.600,00		(74.542,47)	41.783,65	(32.758,82)
					268.841,18



Roberto Anker C.
Gerente General



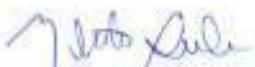
Marisol Hidalgo V.
Contadora General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

AGRICOLA COMERCIAL LA JOSEFINA SALBITER S.A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO**

(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,	2016	2015
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	71.380,22	87.778,64
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(103.525,23)	(109.457,23)
Intereses cobrados	-	1.790,22
Otras entradas (salidas) de efectivo	129.197,30	17.681,73
Efectivo neto provisto por actividades de operación	97.052,29	(2.206,64)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Venta de propiedades, planta y equipo	450.025,53	-
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	450.025,53	-
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo pagado de aportes a futuras capitalizaciones	(554.971,16)	
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	(554.971,16)	-
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(7.893,34)	(2.206,64)
Efectivo y equivalentes		
Al inicio del año	8.116,17	10.322,81
Al final del año	222,83	8.116,17



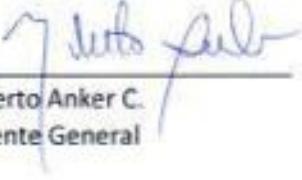
Roberto Anker C.
Gerente General



Marisol Hidalgo V.
Contadora General

AGRICOLA COMERCIAL LA JOSEFINA SALBITER S.A.
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

<u>Diciembre 31,</u>	2016	2015
UTILIDAD NETA	94.734,65	20.758
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización propiedad plan	10.536,99	3.500,00
Ajustes por gasto de depreciación y amortización propiedades de	-	4.216,87
Ajustes por ingreso de utilidad por venta de activo fijo	-	(20.006,11)
Ajustes por gasto por participación trabajadores	-	5.198,86
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	-	8.702,21
Ajustes por gastos en provisiones jubilación patronal y desahucio	-	(2.460,14)
Otros ajustes de años anteriores	-	11.457,60
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	33.465,07	(18.464,00)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	(30.290,36)	-
(Incremento) disminución en otros activos	(3.219,57)	566,74
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(36,72)	(481,30)
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	-	(5.000,00)
Incremento (disminución) en impuestos por pagar	(8.137,77)	(10.195,37)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	97.052,29	(2.206,64)


 Roberto Anker C.
 Gerente General


 Marisol Hidalgo V.
 Contadora General

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad:

AGRICOLA COMERCIAL LA JOSEFINA S. A.

1.2 RUC de la entidad:

1792149886001

1.3 Domicilio de la entidad:

Av. 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln Provincia de Pichincha, Cantón Quito.

1.4 Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima.

1.5 País de incorporación:

Ecuador

1.6 Historia, desarrollo y objeto social:

AGRICOLA COMERCIAL LA JOSEFINA S. A., se constituyó en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, el 18 de agosto del 2008.

El plazo de duración de la Compañía fue de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

El objetivo de la Compañía es importación, exportación, producción, cultivo, representación, producción y empaque de productos agrícolas y ganaderos en general de productos alimenticios para consumo humano vegetal y animal.

Para el año 2014 y 2015 respectivamente la empresa decide realizar un aumento de capital

1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito.- US\$ 150.800.
- Capital pagado.- US\$ 150.800

1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de acciones.- 800.
- Clase.- Ordinarias
- Valor nominal de cada acción.- US\$ 1.

1.9 Participaciones y propietarios:

Accionistas	No. Acciones	Participación
Anker Cárdenas Rocardo Andrés	150.400	50,00%
Peréz Espinosa María Elena	150.400	50,00%
Total	300.800	100,00%

1.10 Representante legal:

La Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGRICOLA COMERCIAL LA JOSEFINA S.A., designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el período estatutario de tres años al Sr. Roberto Felipe Anker Cárdenas; acta que fue inscrita en el Registro Mercantil el 31 de octubre del 2.014.

1.11 Personal clave:

Nombre	Cargo
Esteban Eugenio Anker Rothschild	Presidente
Roberto Felipe Anker Cárdenas	Gerente General
Lorena Marisol Hidalgo Vinueza	Contador General

1.12 Período contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Bases de presentación:

Los estados financieros de AGRICOLA COMERCIAL LA JOSEFINA S. A., corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y 2015 y han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico.

La preparación de estados financieros conformes con la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

2.2 Enmiendas a la NIIF para las PYMES vigentes a partir del 1 de enero de 2017.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

Sección	Descripción de las enmiendas
Sección 1: Pequeñas y medianas entidades	<ol style="list-style-type: none">1. Se aclara que los tipos de entidades listadas en el párrafo 1.3 (b) no cuentan "automáticamente" con obligación pública de rendir cuentas.2. Se incorporó una guía clarificada sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de una controladora que aplica las NIIF plenas en sus estados financieros consolidados.
Sección 2: Conceptos y principios generales	<ol style="list-style-type: none">3. Se incorporó una guía clarificada sobre la forma de aplicar excepciones basadas en "costo o esfuerzo desproporcionado", que se encuentra en varias secciones de la NIIF para las PYMES.
Sección 4: Estado de situación financiera	<ol style="list-style-type: none">4. Se incorporó un requerimiento para que se presenten las propiedades de inversión medidas al costo menos depreciación de manera separada en el estado de situación financiera.5. Se eliminó el requerimiento de revelar información comparativa sobre el número de acciones emitidas al inicio y al final del periodo.

Sección	Descripción de las enmiendas
Sección 5: Estado del resultado integral y estado de resultados	<p>6. Se aclara que el importe "en una línea" presentado para las operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de esa operación discontinuada, medido de acuerdo con la sección 27.</p>
Sección 6: Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	<p>7. Se incorporó un requerimiento para que las PYMES presenten las partidas del ORI diferenciadas sobre la base de si se pueden reclasificar al resultado o no.</p> <p>8. Se aclara la información a ser presentada en el Estado de cambios en el patrimonio, en base a las mejoras a la NIC 1 emitidas por el IASB en mayo de 2010.</p>
Sección 9: Estados financieros consolidados y separados	<p>9. Se aclara que una subsidiaria adquirida con la intención de ser vendida o dispuesta dentro del año debe ser excluida de la consolidación; y se menciona cómo debe ser medida.</p> <p>10. Se incorporaron guías clarificadas para la preparación de estados financieros consolidados en grupos integrados por entidades con diferentes fechas de reporte.</p> <p>11. Se aclaró que las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio provenientes de la conversión de una subsidiaria no se reconocerán en el resultado cuando se disponga de esa subsidiaria.</p> <p>12. Se agregó la opción del método de la participación para medir participaciones sobre subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos en los estados financieros separados.</p> <p>13. Se modificó la definición de estados financieros combinados.</p>
Sección 10: Políticas contables, estimaciones y errores	Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 17.
Sección 11: Instrumentos financieros básicos	<p>14. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para medir inversiones en títulos de patrimonio a valor razonable.</p> <p>15. Se aclaró la interacción entre el alcance de la sección 11 con el de otras secciones.</p>

Sección	Descripción de las enmiendas
	<p>16. Se aclaró la forma de aplicar el criterio de instrumentos financieros básicos a acuerdos simples.</p> <p>17. Se aclara cuando un acuerdo constituye una transacción financiera.</p>
	<p>18. Se aclara en la guía para la medición del valor razonable que la mejor evidencia de un valor razonable podría ser el precio en un compromiso formal de venta.</p>
Sección 12: Otros temas relacionados con los instrumentos financieros	<p>19. Se aclara la interacción entre el alcance de la sección 12 y otras secciones,</p> <p>20. Se aclaran los requerimientos sobre contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una oración que clarifica el tratamiento de una diferencia de cambio relacionada con una inversión neta en el extranjero.</p>
Sección 14: Inversiones en asociadas	Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 2.
Sección 15: Inversiones en negocios conjuntos	Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 2.
Sección 16: Propiedades de inversión	Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 4.
Sección 17: Propiedades, planta y equipo	<p>21. Se alineó la sección 17 con las modificaciones incorporadas a la NIC 16 por el documento ciclo de mejoras 2009-2011, con respecto a la clasificación de las partes separadas y equipo auxiliar.</p> <p>22. Se incorporó la excepción de permitir que una PYME utilice el costo de una situación como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.</p> <p>23. Se incorporó como opción de política contable el modelo de la revaluación.</p>
Sección 18: Activos intangibles distintos de la plusvalía	<p>24. Se modificó el requerimiento sobre la vida útil de los activos intangibles, cuya vida útil no pueda ser estimada de manera fiable. Antes la vida útil era de 10 años, en la NIIF para las PYMES 2015 se menciona que la vida útil es de hasta 10 años.</p>

Sección	Descripción de las enmiendas
Sección 19: Combinaciones de negocio y plusvalía	<p>25. Se reemplazó la expresión "fecha de intercambio" por la expresión "fecha de adquisición".</p> <p>26. Se agregó una guía clarificada con requerimientos de medición para beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participación no controladora cuando se distribuye el costo de una combinación de negocios.</p> <p>27. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para reconocer activos intangibles de manera separada de la plusvalía en una combinación de negocios y el requerimiento para que todas las entidades describan los factores cualitativos que conforman una plusvalía reconocida.</p>
Sección 20: Arrendamientos	<p>28. Se incluye en el alcance de la sección 20 un arrendamiento con interés variable cuando el factor de variación se relaciona con tasas de interés de mercado.</p> <p>29. Se aclaró que algunos acuerdos de outsourcing, contratos de telecomunicaciones que otorgan derechos de capacidad o acuerdo de "take-or-pay" son, en esencia, arrendamientos.</p>
Sección 22: Pasivos y patrimonio	<p>30. Se incorporó una guía que clarificada para clasificar un instrumento financiero como pasivo o patrimonio.</p> <p>31. Se exceptuó el requerimiento de medición inicial del párrafo 22.8 a instrumentos de patrimonio emitidos en el marco de una combinación de negocios.</p> <p>32. Se incorporaron requerimientos relacionados con la CINIIF 19.</p> <p>33. Se aclaró que el impuesto a las ganancias relacionado con distribuciones a los propietarios y los costos de transacción en una transacción de patrimonio deben ser contabilizados de acuerdo con la sección 29.</p> <p>34. Se modificaron los requerimientos, para que el componente de pasivo de un instrumento compuesto sea contabilizado de la misma manera que un pasivo financiero separado.</p> <p>35. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para medir un dividendo a pagar en activos.</p> <p>36. Se exceptuó de los requerimientos del párrafo 22.18 a las distribuciones de dividendos a pagar en activos.</p>
Sección 25: Costos por préstamos	No se incorporaron cambios.

Sección	Descripción de las enmiendas
Sección 26: Pagos basados en acciones	<p>37. Se alineó el alcance y las definiciones de la sección 26 con la NIIF 2 para clarificar que las transacciones que involucran instrumentos de patrimonio de otras entidades del grupo también están dentro del alcance de la sección 26.</p> <p>38. Se aclaró que la sección 26 aplica a todas las transacciones de pagos basados en acciones en las que la contraprestación indiscutible parezca ser menor que el valor que el valor razonable de los instrumentos de patrimonio comprometidos o el pasivo asumido.</p>
Sección 27: Deterioro del valor de los activos	<p>39. Se aclaró que el tratamiento contable de las condiciones de consolidación "irrevocabilidad" y de las modificaciones a los instrumentos de patrimonio comprometidos.</p> <p>40. Se aclaró que la simplificación prevista para planes de un grupo es un "alivio" de medición, pero no de conocimiento.</p>
Sección 28: Beneficios a los empleados	<p>41. Se aclaró que la sección 27 no aplica para contratos provenientes de contratos de construcción.</p>
Sección 29: Impuesto a las ganancias	<p>42. Se aclaró que se deben aplicar los requerimientos de contabilización del párrafo 28.23 a otros beneficios de largo plazo,</p> <p>43. Se eliminó el requerimiento de revelar la política contable para beneficios por terminación.</p>
Sección 30: Conversión de la moneda extranjera	<p>44. Se alinearon los principales principios de la sección 29 con la NIC 12 para el reconocimiento y la medición de los impuestos diferidos, pero modificados de manera consistente con otros requerimientos de la NIIF para las PYMES.</p> <p>45. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para la compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos.</p> <p>46. Se aclaró que un instrumento financiero cuyo valor se deriva de la variación en un tipo de cambio específico está fuera del alcance de la sección 30, pero no así los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera (que si están dentro del alcance de la sección 30).</p>

Sección	Descripción de las enmiendas
Sección 31: Hiperinflación	Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 17.
Sección 32: Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	No se incorporaron cambios.
Sección 33: Informaciones a revelar sobre partes relacionadas	47. Se alineó la definición de parte relacionada con la que brinda la NIC 24, además se incorporan los cambio de la NIC 24 por el documento Ciclo de mejoras 210-2012.
Sección 34: Actividades especiales	48. Se eliminó el requerimiento de revelar información comparativa para la reconciliación de los cambios para la reconciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos. 49. Se alinearon los principales requerimientos de reconocimiento y medición para activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.
Sección 35: Transición a la NIIF para las pymes	50. Se incorporó la posibilidad de usar la sección 35 en más de una oportunidad. 51. Se agregó un excepción a la aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES a los préstamos del gobierno existentes a la fecha de transición a esta NIIF. 52. Se agregó la opción de que una PYME que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES use como costo atribuido un valor razonable proveniente de un evento especial. 53. Se incorporó la opción de usar el importe de acuerdo con los PCGA previos como "costo atribuido" de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en actividades sujetas a regulación de tarifas. 54. Se agregó una exención voluntaria para los casos de hiperinflación grave. 55. Se simplificó la redacción usada en la exención de re-expresar la información financiera al adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES.
Glosario de términos (nuevas definiciones)	56. • Mercado activo. • Familiar cercano a una persona. • Operaciones en el extranjero. • Pagos mínimos de arrendamiento. • - Costos de transacción.

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos.

2.3 Transacciones en moneda extranjera:

- a) **Moneda de presentación y moneda funcional.**- Las partidas incluidas en los estados financieros de AGRICOLA COMERCIAL LA JOSEFINA S. A., se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de AGRICOLA COMERCIAL LA JOSEFINA S. A., es el dólar de los Estados Unidos de América, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.
- b) **Transacciones y saldos.**- Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo y equivalente al efectivo:

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

2.6 Activos financieros:

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- a) **Documentos y cuentas por cobrar.**- La Compañía reconoce la venta al momento de transferir la propiedad y el riesgo en el caso de venta de bienes y según el grado de avance para los servicios. Las cuentas por cobrar originadas por la venta se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses, utilizando una tasa de descuento propia de la Compañía.

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son; dificultades financieras del deudor, probabilidad de que el deudor inicie un proceso de quiebra y el incumplimiento o falta de pago; así como también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera de clientes.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo los resultados netos del periodo.

2.7 Propiedad, planta y equipo:

Las Propiedades, planta y equipo son utilizados en la operación de la Compañía, los cuales se valoran al costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado (si las hubiere).

Adicionalmente, al precio por la adquisición del bien, se incluyen los gastos del personal relacionados directamente con las obras en curso y los relacionados con la puesta en marcha del bien.

Las obras en curso se traspasan a propiedades, planta y equipo una vez finalizado el período de prueba y se encuentren disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del periodo en que se incurren.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre de ejercicio, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultados del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Para la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo la Compañía ha considerado el modelo del costo menos depreciación y menos pérdidas por deterioro.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Valor residual
Muebles y enseres	De 10 años a 15 años	-
Equipo de Oficina	De 2 años a 10 años	-
Equipo de computación y software	De 2 años a 10 años	-

2.8 Deterioro de valor de activos no financieros:

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable.

Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.9 Préstamos y otros pasivos financieros:

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el periodo de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.10 Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.11 Beneficios a los empleados:

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta.

2.12 Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos:

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2016 y 2015.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.13 Capital social y distribución de dividendos:

Las participaciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los dividendos a pagar a los Accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

2.14 Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Compañía. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.15 Costo de la prestación de servicios:

Corresponde a los costos incurridos en la prestación de los servicios y se registran en la medida en que los correspondientes ingresos de actividades ordinarias son reconocidos.

2.16 Gastos de administración:

Los gastos de administración corresponden principalmente a: remuneraciones del personal de las unidades de apoyo, depreciación de oficinas y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa.

2.17 Medio ambiente:

Los desembolsos asociados al medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren en ellos.

2.18 Cambios en políticas y estimaciones contables:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

2.19 Reclasificaciones:

Al 31 de diciembre de 2016 las cifras han sido reclasificadas.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

3.1 Deterioro de activos.

De acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para PYMES, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

3.2 Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por Años de Servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

3.3 Valuación de los instrumentos financieros.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

Mercado activo: precios cotizados - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte.

Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

Mercado no activo: técnica de valuación - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2016	2015
Bancos	(1)	222,83	8.116,17
		222,83	8.116,17

- (1) Corresponde a saldos en bancos nacionales sin restricciones y de libre disposición.

5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2016	2015
Clientes no relacionados		478,93	23.944,00

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2016	2015
Otros cuentas por cobrar		30.290,36	10.000,00
		30.290,36	10.000,00

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2014 está compuesto por USD \$ 1.212,00 que corresponde principalmente a anticipos entregados a nuestros proveedores.

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2016	2015
Créd. trib. a favor de la emp. (IVA)		11.261,39	8.041,82

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de la composición del valor neto por categoría de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015
Propiedades, planta y equipo, neto:		
Terreno	195.932,00	195.932,00
Vehículos	30.675,48	41.212,47
	226.607,48	237.144,47
 Propiedades, planta y equipo, costo:		
Terreno	195.932,00	195.932,00
Vehículos	54.100,14	54.100,14
	250.032,14	250.032,14
 Propiedades, planta y equipo, depreciación:		
Terreno	-	-
Vehículos	(23.424,66)	(12.887,67)
	(23.424,66)	(15.499,63)

12

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Corresponde a obligaciones de corto plazo que la compañía mantiene con sus proveedores.

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015
Con la administración tributaria	19,81	2.958,72
Participación trabajadores (1)	-	5.198,86
	19,81	8.157,58

(1) El movimiento de participación trabajadores, fue como sigue:

	2016	2015
Saldo a Enero 1,	5.198,86	-
Provisión del año	-	5.198,86
Pagos	(5.198,86)	-
Diciembre 31,	-	5.198,86

12. CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como no hubo movimiento por que se cruzó todo en la venta de activos.

13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%. Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible.

Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas

naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus socios conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La Compañía no se encuentra inmersa en las disposiciones antes mencionadas, la tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%.

- **Pago mínimo de impuesto a la renta.**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

El movimiento del impuesto a la renta fue como sigue:

	2016	2015
Saldo a Enero 1,	0,00	0,00
Porvisión	4.870,52	8.702,21
Pago	0,00	-1.170,78
Retención en la Fuente	10.212,12	-14.821,71
Saldo Final a Pagar	0,00	0,00
Saldo Final a Favor	5.341,60	-7.290,28

14. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 si se originaron impuestos diferidos a ser registrados en los presentes estados financieros.

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son atribuibles a lo siguiente:

15. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 está constituida por 300.800 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de 1 dólar cada una.

16. RESERVAS.

Reserva legal.- La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se procedió con la apropiación de la reserva legal.

17. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF" como lo determina la Sección 35 de la NIIF para PYMES "Transición a la NIIF para las PYMES"

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015
Ventas tarifa 12%	36.837.67	106242.64
Ventas tarifa 0%	130.274.78	17681.73
	167.112.45	125.714.59

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015
Sueldos, salarios	-	24.063,75
Mantenimiento y reparaciones	2.596,39	2.252,48
Gasto de beneficios a empleados	-	-
Servicios básicos	4.649,55	3.634,93
Otros gastos	24.572,95	60.497,98
Impuestos, contribuciones y otros	27.059,68	341,19
Suman y pasan:	58.878,57	90.790,33

20. GASTOS FINANCIEROS.

Corresponde principalmente a gastos realizados por interese bancarios en el área financiera de la empresa.

21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3,000,000.00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15,000,000.00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicional al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Tales operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016 y 2015, no superaron el importe acumulado mencionado.

22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por pagar a relacionadas, no hay saldo.

23. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía compenso parte de su impuesto a la renta por pagar con retenciones por \$10.212.12

24. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

25. SANCIONES.

- **De la Superintendencia de Compañías.**

No se han aplicado sanciones a AGRICOLA COMERCIAL LA JOSEFINA S. A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

- **De otras autoridades administrativas**

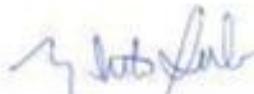
No se han aplicado sanciones significativas a AGRICOLA COMERCIAL LA JOSEFINA S. A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

26. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 30 de marzo de 2017 y serán presentados a su Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.



Roberto Anker C.
Gerente General



Marisol Hidalgo V.
Contadora General